



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15084  
15 mayo 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

CARTA DE FECHA 15 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir a su Excelencia el siguiente anuncio hecho  
el 15 de mayo de 1982 por el Ministerio de Defensa británico:

\*Como parte de su tarea constante de hacer respetar la zona de exclusión  
total, aviones Sea Harriers de la fuerza especial atacaron ayer el aeropuerto  
de Puerto Stanley y algunas instalaciones militares conexas. Todas las  
aeronaves regresaron sin haber sufrido daños.

Anoche las fuerzas británicas atacaron instalaciones militares y  
aeronaves estacionadas en una pista de aterrizaje en la isla Pebble, al norte  
de la Falkland Occidental. Resultaron destruidas varias aeronaves que estaban  
en tierra y un gran depósito de municiones. Conforme a lo planificado, las  
fuerzas se han vuelto a reunir con la fuerza especial. Todo el personal  
regresó sano y salvo, con excepción de dos hombres que sufrieron heridas leves.

Debo recalcar que se trató de una incursión y no de una invasión de las  
Islas Falkland. Fue una acción militar limitada ideada y llevada a cabo como  
parte de la función constante de la fuerza especial de hacer respetar la zona  
de exclusión total."

Estas medidas se han adoptado en ejercicio del derecho inmanente del Reino  
Unido a la legítima defensa reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las  
Naciones Unidas, teniendo en cuenta la ocupación ilegal continuada de las Islas  
Falkland y el intento de subyugar a los habitantes de esas Islas, que son una  
población de ascendencia y de nacionalidad británica que vive en territorio  
británico y tiene derecho a la plena protección de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradeceré que disponga que esta carta se distribuya como documento del  
Consejo de Seguridad.

(Firmado) W.E.H. WHYTE